



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas.

Fecha:	3 de octubre de 2023	Hora:	2:00 p.m.
---------------	----------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 298 de 2023.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00228
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad			Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Carlos Ezequiel Jaramillo Jaramillo.											
Identificación		CC N° 70.085.872											
Dirección de notificación		Calle 5 Sur N° 53 — 23. Medellín											
Correo electrónico		logistica@acevedogallegoabogados.com											
Datos apoderado sustituta de la demandante													
Nombres y apellidos		Sebastian Ruiz Molina.											
Identificación		CC. 1.128.445.256 y TP. 268.836 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 46 N° 45-9 Centro Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		3224212											
Correo electrónico		logistica@acevedogallegoabogados.com.											
Datos demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Mayrena Martínez González.											
Identificación		CC. 1.214.735.204 y TP. 331.069 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		304 579 64 09											
Correo electrónico		mayrenamg@gamil.com											
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Colfondos Pensiones y Cesantías.											
Identificación		Nit 800.149.496-2											
Dirección de notificación		Cl 67 No. 7 - 94, Bogotá.											
Datos apoderado sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		María Camila Castillo Puentes.											
Identificación		CC. 1.010.216.510 y TP. 330.044 del C.S. de la J.											
Correo electrónico		Coordinador2colfondos@gacsas.com											

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	x

3. Etapa de saneamiento.

decisión	
no hay necesidad de sanear	x hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
El litigio se resolverá en derecho y conforme a la prueba documental aportada al proceso.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
<p>Documentales. documentos relacionados a pág. 7-8 de su escrito de demanda -numeral 2 expediente digitalizado-; obrantes a pág. 11 a 45 y en el numeral 03.</p> <p>Página 11: Copia de cédula de ciudadanía del señor Carlos Ezequiel Jaramillo.</p> <p>Páginas 12-24: Historia laboral de Colpensiones actualizada al 30 de enero de 2020.</p> <p>Páginas 26-29: Resolución SUB 74957 de marzo 26 de 2019, expedida por Colpensiones.</p> <p>Páginas 30-31: Copia de derecho de petición dirigido a Colfondos SA.</p> <p>Páginas 32-34: Comunicado emitido por Colfondos SA. el 17 de septiembre de 2019, contentivo de:</p> <p>Página 35: solicitud de vinculación.</p> <p>Página 36-38: comunicados de prensa.</p> <p>Página 39-43: reporte de días acreditados, y reporte SIAFP.</p> <p>Página 44-45: comunicado emitido por Colpensiones, el día 4 de septiembre de 2019.</p> <p>Numeral 03: expediente administrativo del demandante en Colpensiones.</p>
Pruebas decretadas a Colpensiones
<p>Documentales: documentos relacionados en pág. 13 de su respuesta a la demanda- numeral 08 del expediente digitalizado; contenidos en medio magnético, CD, obrante en numeral 09 de exp. Digital, correspondiente a Expediente administrativo e historia laboral del DTE.</p>
Alegatos de conclusión
Sí.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, el día treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las tres (3:00) de la tarde.

Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	3 de octubre de 2023					Hora:	2:00 p.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00228
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				

Intervinientes:

Asistió

Carlos Ezequiel Jaramillo Jaramillo.

CC 70.085.872

Demandante.

Asistió

Sebastian Ruiz Molina.

CC. 1.128.445.256 y TP. 268.836 del C.S. de la J.

Apoderado Demandante.

Asistió

Mayrena Martínez González.

CC. 1.214.735.204 y TP. 331.069 del C.S. de la J.

Apoderada Colpensiones.

Asistió

María Camila Castillo Puentes.

CC. 1.010.216.510 y TP. 330.044 del C.S. de la J.

Apoderada Colfondos.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario